

ACUERDO No. 007
(de agosto 24 de 2017)

Por medio del cual el Consejo Académico emite concepto favorable sobre el listado de Graduandos de la extensión Manzanares.

El Consejo Académico del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el literal "c" del artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y

CONSIDERANDO:

- Que en sesión de la fecha el Consejo Académico autorizó la graduación solemne de los alumnos que se relacionan a continuación.
- Que las personas relacionadas cumplen con todos los requisitos exigidos y se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto con la Institución, según certificación 3600 expedida por las oficinas de Registro y Control Académico y de Contabilidad de fecha agosto 23 de 2017 radicados internamente con el No.2034.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, emitir concepto favorable y autorizar el listado de graduandos para los grados solemnes a realizarse en la extensión Manzanares el día 04 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes según los programas que se describen, así:

PROCESOS EMPRESARIALES

Nº	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
1	1.057.786.687	LORENA	AGUIRRE VELASQUEZ
2	1.057.784.565	LEIDY JOHANA	CASTRO RIVERA
3	1.114.400.720	JADY ALEJANDRA	DUQUE DURAN
4	1.057.787.986	LISANDRO	JARAMILLO BERMUDEZ
5	1.057.787.643	EVELIN ALEXANDRA	MONTES CASTAÑO
6	1.057.784.119	LINA PAOLA	QUINTERO QUINTERO
7	1.002.732.483	YEIMI PAOLA	TANGARIFE PAMPLONA


ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige desde la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pensilvania, Caldas, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).



LUIS ALFREDO AVILA TORRES
Rector
Presidente Consejo Académico



ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
Secretaria General